

ASBAMA y Unimagdalena, actualizan al sector bananero sobre normas de vertimientos



Con el objetivo de brindar información importante para la auto declaración de vertimientos que deben realizar los usuarios del recurso hídrico en cultivos, la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira – ASBAMA, en asocio con el Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena, realizó una capacitación sobre Actualización del Marco Normativo de Tasa Retributiva.

La capacitación que fue dictada en el Auditorio Julio Otero Muñoz de la Universidad del Magdalena contó con la asistencia de 180 personas, entre lo que se encontraron productores bananeros, técnicos de las comercializadoras internacionales de esta fruta, ingenieros agrónomos y estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental.

La charla fue dirigida por el Doctor Carlos Arturo Álvarez Monsalve, asesor del Departamento de Gestión de Vertimientos y Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y estuvo centrada en los cambios de la Resolución 0631 del 17 de marzo de 2015, cuya vigencia inició desde el 1 de enero de 2016, por la cual se establecen los parámetros y los valores límites para la agroindustria permisibles en las descargas de cuerpos de agua superficiales.

Esta normatividad pretende generar una señal en usuarios para que se disminuya la carga contaminante de los ríos y los cuerpos de agua del departamento, así como proteger, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, estimular en los ciudadanos el deber de proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación del ambiente.

“La Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira – ASBAMA, propende por el mejoramiento económico, ambiental y social de los productores de banano de exportación de la región Caribe colombiana en procura de su sostenibilidad. Para alcanzar dicho propósito, fomentamos el desarrollo de talleres donde propiciemos el cumplimiento de la norma vigente en el ámbito ambiental”, fueron las palabras de Anuar Escaf Mendoza, Presidente Ejecutivo de Asbama.

Al final de la jornada, los asistentes del evento destacaron la importancia del tema en cuanto a la actualización de los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental competente para controlar la carga contaminante de la utilización del recurso hídrico, a la vez, se incentivó al cambio de comportamientos para minimizar el daño ambiental ocasionado por las actividades diarias y las diferentes actividades del sector productivo.